



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## **INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2017**

**Ing. GINA PAOLA MARTÍNEZ PUCHE  
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ  
Barrancabermeja, Enero de 2.018**



SC5544-1



**U n i d o s s o m o s m á s**

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 1 de 6



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO

|   |                           |   |
|---|---------------------------|---|
| Jefe de Evaluación y Control de Gestión | Gina Paola Martínez Puche | Período Evaluado:<br><b>VIGENCIA 2017</b> |
|   |                           | Fecha de elaboración: 30 de enero de 2018 |

### 1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### FORTALEZAS

#### 1.1. TALENTO HUMANO

##### Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios, valores y políticas adoptados por el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ para garantía de un comportamiento ético, se encuentran definidos en el documento “Código de Ética y Código de Buen Gobierno”, los cuales son producto de la última actualización realizada para su correspondiente aprobación.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios de la institución; se desarrollaron actividades varias en la vigencia 2017 con apoyo de la oficina de Gestión Humana, Bienestar Universitario, Permanencia Estudiantil.

##### Desarrollo del Talento Humano

Para el año 2017 en las distintas líneas de acción del Proceso de Gestión Humana, desarrolló planes de bienestar social, salud ocupacional y ejecutó el Programa de capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Coordinación de Calidad, Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL.

Se trabaja con la exigencia SIGEP y otros lineamientos de Función Pública para el ingreso de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas entre otros documentos de cada uno de ellos como lo exige el cumplimiento de ley.

De las actividades ejecutadas por la Oficina de Bienestar Universitario, mediante acciones culturales, sociales, deportivas y humanistas se resaltan, entre otros, pausas activas; campeonatos deportivos; programas de atención y prevención en salud, celebración de días especiales; apoyo socioeconómico, reconocimientos, semana universitaria, estrategia de Permanencia, plan lector, internacionalización, articulación, entre otros.

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de inducción y reinducción realizada en los semestres académicos, con la participación de docentes, estudiantes y administrativos.



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes y Programas.

Bajo directrices de la Dirección y la Oficina de Planeación, se actualizaron de manera participativa los planes institucionales. Dentro de esto, se formuló y ejecutó el Plan de Acción Institucional y por procesos de la vigencia 2017, el cual fue consolidado por la Oficina de Planeación, logrando armonizar la entrega de los informes de avances trimestrales y evidencias con un cumplimiento del 94% en su ejecución.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves para el mejoramiento continuo y la excelencia educativa.

El Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se desarrolló de acuerdo a lo estructurado. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 fue elaborado y publicado en la página web institucional, donde igualmente se ejecutan los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.

En el marco de la Política Institucional, establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2021, existe el compromiso de brindar una completa y oportuna rendición de cuentas a la comunidad, mediante la cual se logra el valor de la confianza, la divulgación de la gestión y la participación comunitaria, al permitir a la comunidad control sobre el avance de metas del Plan de Desarrollo y el modelo de gestión y aplicación de recursos a los programas que le son de interés a las partes interesadas.

### Modelo de Operación por Procesos

El Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, se encuentra consolidado en 12 procesos los cuales vienen siendo documentados y actualizados de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

El proceso estratégico incluye lo relativo al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos y provisión de comunicación. En el proceso misional (Gestión de Formación) se encuentra lo que proporciona el resultado previsto en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Los procesos de apoyo (Registro y Control, Apoyo a la Formación, Recursos Físicos, Gestión Humana, Bienestar Universitario, TIC, Gestión Financiera, Jurídica y de Contratación, Gestión Documental) incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el funcionamiento de los demás procesos. Y por último, se encuentra el de evaluación (Gestión de Aseguramiento de la Calidad) que mide y monitorea los procesos con el fin de obtener información que permita analizar y mejorar la eficiencia y eficacia. En la vigencia 2017 se crearon y actualizaron documentos y procedimientos para la ejecución de los diferentes procesos. Estos han sido socializados a través del correo institucional y se encuentran publicados en la página web institucional en el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC.

Para mantenernos actualizados y vigentes en la normatividad de calidad, brindando como entidad pública el desarrollo de una gestión sistemática y transparente se otorgó por parte de ICONTEC, la Renovación del certificado con los requisitos de la normas ISO 9001:2008 y NTC GP



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

1000:2009, de acuerdo a los esfuerzos realizados por el Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ en cuanto al mejoramiento continuo.

Se aplicaron los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 en conjunto con la Coordinación de Calidad y la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo considerando la integración documental de manera que se facilite su cumplimiento en el marco legal vigente respecto a su funcionamiento y se gestione un sistema integral.

### 1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Para la elaboración de los mapas de riesgos se tomó como base la Guía Administración del Riesgo, emitida por el Departamento de la Función Pública, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión realizó el acompañamiento para la actualización de los mapas de riesgos vigencia 2017, estableciendo las acciones para evitar, prevenir o mitigar los riesgos en cada uno de los procesos. Resultado de la implementación, se emitieron 12 mapas de riesgos con sus respectivas acciones preventivas y controles.

Se desarrollaron estrategias en esta materia, tales como seguimientos y actualización, organizados con apoyo de la Oficina de Planeación y Oficina de Evaluación y Control de Gestión, en términos generales se evidenció los riesgos identificados en los procesos, y el correspondiente registro en el SIGAC ejercicio realizado con base en los mapas de la vigencia 2017.

Se trabajó en la consolidación de los mapas de riesgos, en su revisión, de modo que la política de administración del riesgo y el seguimiento a las medidas de tratamiento fueran efectivos incorporándose en el quehacer de los funcionarios para convertirse en una herramienta favorable para la eficiencia, eficacia y organización de los procesos.

Dentro del tema de riesgos se obtuvo un cambio significativo, que tomó como base una mirada de mayor estrategia, partiendo del conocimiento integral de toda la institución, y la focalización de la totalidad de tipos de riesgos administrativos y de corrupción que en uno o en varios de los procesos podrían afectar el logro de metas y cumplimiento misional. El ejercicio es continuo, para la actualización de los riesgos de todos los procesos.

## 2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### FORTALEZAS

#### 2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de Gestión Estratégica Institucional, responde al cumplimiento de metas y actividades específicas que promueven la mejora continua y la implementación de procedimientos, bajo la dirección enfocados en el continuo avance de la formación académica de estudiantes y docentes, el bienestar de la comunidad universitaria, el fortalecimiento de los sistemas y la infraestructura física adecuada para impartir el conocimiento y fomentar el espíritu de investigación.

La acreditación institucional constituye un compromiso de UNIPAZ con la alta calidad académica, en tal sentido tanto la planeación como la investigación son imprescindibles en el camino de la

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 4 de 6





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

mejora continua. Para tal fin, se articulan los procesos con el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad – SIGAC con el fin de orientar los programas académicos de la Institución hacia la excelencia y la alta calidad, se reciben las visitas de apreciación de condiciones iniciales, de acuerdo con los lineamientos específicos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, de los programas académicos: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería de Producción, Licenciatura en Artes, Medicina Veterinaria y Zootecnia, de igual forma visitas para evaluación externa, autoevaluación y acreditación.

## 2.2 AUDITORÍA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el Programa anual de conformidad con lo estipulado en la Resolución REC -0296-17. Dicho programa es presentado ante el Comité de Gestión y Aseguramiento de la Calidad CGAC para su aprobación y posterior ejecución de acuerdo al cronograma establecido y al equipo auditor seleccionado. Se ejecutaron las auditorías, y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, adicional a los informes a entes externos y en general informes de Ley.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores exitosos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión además de ejecutar el Programa de Auditorías diseñado para la vigencia, también realizó seguimiento en diferentes temas, sobre los cuales generó observaciones y recomendaciones. En su rol de asesoría y acompañamiento; ejerce frente a asuntos de importancia estratégica para la Institución contribuyendo con el control y por ende con el desempeño institucional.

## 2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión acompaña a los procesos y áreas en la vigencia para la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías y diversos seguimientos con compromisos de mejora acordes con las recomendaciones realizadas con el fin de crear acciones que permitieran mejorar las actividades realizadas.

**EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
**FORTALEZAS**

Un factor importante de comunicaciones, a través del cual se mantiene informados y actualizados, tanto a la comunidad académica como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional, y aspectos de interés relacionados.



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

El medio de comunicación más importante es la Página Web de la Institución, actualizada durante la vigencia en donde se realiza producción y publicación de información interna, al igual que servicio de noticias.

La institución, a través de los medios de comunicación interna y externa, como página web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros, los cuales, se optimizan continuamente con el propósito de que estén informados permanentemente, sobre los logros, novedades, capacitaciones, eventos, directrices impartidas por la alta dirección. Igualmente, permite comunicar a la ciudadanía sobre los trámites que pueden gestionar dentro de la entidad e información relevante sobre la gestión institucional.

## RECOMENDACIONES

- Incorporar la gestión del riesgo o enfoque basado en riesgos, en cuanto a la apropiación e interiorización del mismo como una actividad cotidiana que facilita la consecución de los objetivos institucionales.
- Se recomienda revisar y ampliar las mediciones y manejo de indicadores que son fortaleza dentro de la gestión.
- En materia de manejo y tratamiento de riesgos es importante avanzar en la revisión de los indicadores de medición de efectividad de los controles implementados, así como en la oportuna socialización de los cambios y actualizaciones de los mapas de riesgos, para facilitar su operatividad.
- Se sugiere en la planeación, una identificación de factores externos que puedan dificultar el cumplimiento de metas y objetivos. Los seguimientos evidenciaron modificación de varias metas y actividades en los planes; así como dificultades para el logro y cumplimiento, en la forma tal como quedaron definidas.
- En lo relacionado con el Plan Institucional de Capacitación, se recomienda mantener con el mejoramiento continuo hacia la evaluación e impacto de las capacitaciones que permitan la optimización de las competencias y habilidades de los funcionarios, hacia el logro de sus compromisos laborales y ejecución de sus funciones.
- Las dificultades normales que se presentan en el desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustaron al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia y eficacia.

|                |                           |   |
|----------------|---------------------------|---|
| Elaborado por: | Gina Paola Martínez Puche | Jefe de Evaluación y Control de Gestión |
|----------------|---------------------------|---|



U n i d o s   s o m o s   m á s